



El Demócrata

Órgano de la Junta Central Electoral

www.jce.gob.do

Julio-Agosto 2015, No.45



Niños “se apoderan” de la JCE

Cientos de niños abarrotaron el salón multiuso de la Junta Central Electoral para participar en la Feria de la Salud Infantil, prepara por la Presidencia de la Institución y la Dirección de Recursos Humanos. Los chiquitines alegraron con su presencia los principales departamentos de la Institución los cuales les fueron mostrados. **Pág. 11**

Colaboración Delegación de Honduras visita JCE

La Junta Central Electoral recibió la visita de una amplia delegación del Tribunal Supremo Electoral de Honduras que arribó al país en busca de asesoría para el proceso de selección de los Colegios Electorales. Los hondureños fueron recibidos por el presidente de la Institución, doctor Roberto Rosario Márquez y los miembros titulares César Francisco Félix Félix y Rosario Graciano de los Santos. **Pág. 8**



Licitaciones

Presentan
equipos
escrutinio
electoral

Pág. 3

Institucional

La JCE reúne
a oficiales
y asistentes

Pág. 6

Palabras

Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral.

¿Quiénes se benefician de la reforma migratoria?



Pleno de la Junta Central Electoral

Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente

Dr. José Ángel
Aquino Rodríguez
Miembro

Dra. Rosario Graciano
De los Santos
Miembro

Lic. Eddy de Jesús
Olivares Ortega
Miembro

Dr. César Francisco
Féltz Féltz
Miembro

Consejo Editorial

Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente

Lito Santana
Director

Cándida Figueroa
Pedro Alejo Muñoz
Redactores

Miguel Peraíta
Corrector de Estilo

Rodolfo Pacheco
Fotografía

Omnimedia
Diseño

María Gil
Rosa María Custodio
Logística

Ave. 27 de Febrero
esq. Ave. Luperón Plaza de
la Bandera, Santo Domingo,
República Dominicana.
Tel.: 809.593.5419 Ext. 2515
Fax: 809.531.1589
www.jce.gob.do

Como consecuencia de la implementación del Plan Nacional de Regularización dictado mediante decreto del Presidente de la República, se ha dado servicio a 300 mil personas en condición migratoria irregular, los cuales aportaron las informaciones y documentos requeridos, que actualmente están en proceso de depuración, para la admisión de los carnés correspondientes.

Como parte de esta política, la Dirección de Migración emitió una Acción Administrativa, mediante la cual otorgó permiso de estadía y una categoría migratoria a los estudiantes del nivel superior de la República de Haití que se encuentran en nuestras universidades, en un universo de 12 a 15 mil personas.

Los dominicanos, que tanto hemos luchado en la consolidación de la democracia, que hemos

construido, imperfecta pero nuestra, debemos sentirnos satisfechos y orgullosos de que a nuestro territorio hayan llegado personas de más de 100 nacionalidades, se hayan asentado en el mismo, hayan acogido nuestra cultura, y optado por ser dominicanos.

Eso habla muy bien de nuestra característica, del desarrollo económico y social alcanzado, de la integración racial, económica y cultural que se expresa en la cotidianidad del dominicano. Esta es la mayor demostración del espíritu democrático de nuestro pueblo, que sin sonrojarse y lleno de alegría, es capaz de dejar de comer para que otros coman.

La situación por la que hoy atravesamos, en lo relativo a nuestra política migratoria, nos coloca de nuevo "en el mismo trayecto del sol", y de seguro, que de esta adversidad, saldremos más fortalecidos, y la verdad resplandecerá.

Imagen del Mes



Jóvenes empresarios visitan JCE

El Presidente de la Junta Central Electoral (JCE), doctor Roberto Rosario Márquez, recibió en su despacho la visita de cortesía de una comisión de la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), encabezados por su titular Biviana Riveiro. Los visitantes y Rosario Márquez conversaron amablemente sobre el proceso de organización, montaje y cumplimiento del Cronograma de actividades programadas de cara a los comicios del 15 de mayo 2016.



Técnicos de las empresas participantes usaron varios métodos para presentar sus ofertas.

Licitación de equipos para escrutinio avanza a buen ritmo

► Nueve empresas mostraron sus tecnologías de punta



La Comisión de Veedores estuvo representada por Cristian Jiménez y Roberto Cavada.



Delegados de los partidos políticos estuvieron presentes durante las demostraciones.



Los turnos para las exposiciones fueron obtenidos al azar mediante la entrega de tickets.

El Demócrata

La Comisión de Compras y Licitaciones de la Junta Central Electoral (JCE), observó las propuestas de las nueve empresas que participan en la Licitación Internacional para la compra de los equipos tecnológicos para la Automatización del Registro de Concurrentes y Escrutinio de los Votos en las venideras elecciones Presidenciales, Congresuales y Municipales, del 15 de mayo del 2016.

Las exposiciones fueron realizadas en el auditorium de la JCE, con la presencia de los Delegados de los Partidos Políticos reconocidos y la Comisión de Veedores conformada por prestigiosos ciudadanos.

El Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones

de la Junta Central Electoral, licenciado Leonardo A. García Villanueva, expresó su complacencia por las distintas ofertas que han sido presentadas ajustadas a la vanguardia de la tecnología informática.

“Ha sido muy positivo el poder recibir estas exposiciones porque nos han enriquecido grandemente en cuanto a los avances en el campo informático de la transmisión de datos, lo que garantiza una mayor rapidez en el envío de los resultados de los venideros comicios del 2016”, puntualizó el funcionario.

Las empresas que realizaron sus exposiciones y que participaron en la Licitación Pública Internacional REF: JCE-CL-LPI-01-2015, fueron: Indra Sistemas, Consorcio Ekem-Sabeled, Consorcio Miru-Magna, Dominion Voting Systems, Teknologic Dominicana.

También, el Consorcio Dynamic Solutions, Carvajal Tecnología y Servicios, Consorcio Pemica-Alba Trading y Smartmatic International Holding B.V., quienes expusieron con lujo de detalles sus ofertas a los miembros de las Comisiones Técnica Evaluadora, de Veeduría Ciudadana, de Compras y Licitaciones de la JCE y los Delegados de los Partidos Políticos que se hicieron representar en el proceso de demostración de los modernos equipos computacionales.

Esta comisión de Compras y Licitaciones la integran el doctor Luis Ramón Cordero González, quien la preside, el licenciado Jorge Valdez Cuevas, Director Administrativo, el Consultor Jurídico de la JCE, Alexis Dicló, la Delegada de la Dirección Financiera, Zaida Medina y el licenciado Leonardo García Villanueva, quien funge como Coordinador de la misma.

Comisión técnica

Para el proceso de licitación la JCE creó una Comisión Técnica Evaluadora que está integrada por el Secretario General, doctor Ramón Hilario Espiñeira, el Director de Informática, ingeniero Franklin Frías, El Director Nacional de Elecciones, licenciado Joel Lantigua y los sub-Directores de Informática, Luis Leger y de Elecciones, Mario Núñez, entre otros funcionarios.

Para entrar o salir del País habrá que aportar huellas dactilares

La JCE y Migración acuerdan la instalación de equipos



El Presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, y el Director General de Migración, Mayor General Rubén Darío Paulino Sem, firman la declaración conjunta sobre los trabajos que desarrollan ambas instituciones, como resultado del Acuerdo firmado en el 2014 con el Ministerio de Interior y Policía para el Plan Nacional de Regularización.



La captación de huellas en la entrada y salida del territorio, es clave para la seguridad nacional.

para la lectura, registro y proceso de información que le facilitará la JCE para la identificación e individualización de quienes entren o salgan del país.

A los fines, ambas partes se comprometen a desarrollar una interface de consulta para que Migración pueda acceder al Archivo Maestro de Cedulados vía web o consulta web, mediante una aplicación creada para consultar en línea los procesos de empadronamiento, identificación o actualización de personas para que tengan acceso a cualquier registro de la Base de Datos, lo que incluye la formación biométrica en la modalidad de consulta.

Mientras que Migración se compromete a remitir a la JCE, en un plazo razonable, la relación

de las personas cuyo permiso de residencia haya sido cancelado. Esto le permitirá al organismo comicial la supervisión o cancelación de la Cédula de Identidad de extranjeros, conforme corresponda en el caso de que se trate.

Si se requiere dispositivo de almacenamiento para la ejecución de esta declaración conjunta éstos serán adquiridos por Migración.

El Demócrata

La Junta Central Electoral (JCE) anunció la ampliación del plan de comprobación y verificación de las personas que ingresan o salen del país, por todos los aeropuertos nacionales o puntos fronterizos de entradas y salidas, mediante escáneres para la captación de huellas digitales, cáma-

ras y otros equipos que funcionarán en todo el país.

Una declaración conjunta firmada sobre el particular por el Presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario Márquez, y el director nacional de Migración, mayor general Rubén Darío Paulino Sem, para llevar a cabo el aludido proceso de verificación de extranjeros.

Con ese propósito, la JCE

cooperará con 50 equipos de lectura de información biométrica de personas, llamados también escáneres de huellas digitales y otros accesorios, así como de mecanismos de consultas e identificación de las personas que salgan o ingresen a territorio dominicano.

En tanto que Migración dispondrá las facilidades, personal y medios tecnológicos y logísticos



Parte de los funcionarios de la JCE presente en la firma del convenio.



Varios ejecutivos de la Dirección de Migración acompañaron al general Paulino Sem.

La historia

Esta declaración conjunta tiene como precedente el compromiso que data del 2014 cuando la JCE y el Ministerio de Interior y Policía asumieron un acuerdo de colaboración aprobada por el Consejo Nacional de Migración, relativo al Plan Nacional de Regulación de extranjeros en situación irregular en territorio dominicano. De ahí que concluida la entrega de documentos por Interior y Policía en lo inherente en Plan de Comprobación y Verificación de Personas, Migración se propone ampliar los efectos del acuerdo verificando ingreso y salida del país.

Distinción

El Demócrata

La nueva Cédula de Identidad y Electoral de la República Dominicana ha sido reconocida como la mejor tarjeta de identidad personal más segura, mejor diseñada y mejor fabricada del mundo durante el año 2014, de acuerdo a una comunicación enviada al Presidente de la Junta Central Electoral por la International Card Manufacturers Association.

La organización con sede en New Jersey, Estados Unidos, y que otorga el Premio Anual Élan a los más seguros documentos de identidad personal y tarjetas de créditos, envió una comunicación al doctor Roberto Rosario Márquez, firmada por el Association Manager, Lynn McCullough, en la que felicita a la Junta Central Electoral por tan alta distinción.

Los premios Élan que auspicia la referida organización estadounidense constituyen un escenario global de las tarjetas de clase mundial, y son reconocidos como el pináculo de la realización técnica y de la innovación en el diseño para la excelencia en la producción de

Cédula de RD calificada como la mejor del mundo

Varias tarjetas a nivel mundial fueron evaluadas para premio



tarjetas. Los fabricantes líderes a nivel internacional participan en esta premiación anual.

“Después de un cordial saludo, cumpla en hacer de su conocimiento que en fecha 31 de marzo pasado la cédula de identidad de la República Dominicana quedó finalista a nivel mundial como el documento más seguro, mejor diseñado y

Orgullo

Afirma la International Card Manufacturers Association que le llena de mucha satisfacción haber trabajado en equipo con la Junta Central Electoral en la emisión de la nueva cédula de identidad y electoral de la República Dominicana, y hoy poder contar con el mérito de que la nación Dominicana cuente con el documento más seguro del mundo.

mejor fabricado del año 2014 en los Premios Élan”, reseña la comunicación enviada al doctor Rosario Márquez sobre el particular.

Destaca la misiva que los ganadores de este prestigioso concurso aprovechan el poder de conocimiento de la industria y lo utilizan como una gran oportunidad para reforzar sus estrategias de relaciones públicas internacionales, debido a que en ese evento están representados los más importantes fabricantes mundiales de tarjetas de créditos y documentos de identidad personal.

La población dominicana ha mostrado su orgullo por el nuevo documento.



La incorporación de las 10 huellas en la matriz de la cédula fue una innovación especial.



La población dominicana respaldó la decisión de la JCE acudiendo en masa a renovar este documento.



Previo a la entrada en vigencia de la nueva cédula se hicieron pruebas de calidad. El comunicador Rafael Molina Morillo participó en una de esas jornadas.

Superación


El magistrado César Francisco Félix Félix se dirige a los Oficiales del Estado Civil y a los asistentes administrativos de todo el país. Al fondo la mesa de honor encabezada por el presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario Márquez y los integrantes de la Comisión de Oficialías.

Oficiales civiles y asistentes redoblan esfuerzos para mejorar los servicios

► Rosario Márquez reitera compromiso de la JCE con la Nación

El Demócrata

Cientos de oficiales del Estado Civil y asistentes administrativos de todo el país participaron de manera entusiasta en un encuentro con la Comisión de Oficialías de la Junta Central Electoral, que coordina el magistrado César Francisco Félix Félix y que contó con la presencia del presidente de la Institución, honorable magistrado Roberto Rosario Márquez.



Una vista general de la mesa principal y el público asistente.

Durante el encuentro, celebrado en el Salón Multiuso de la JCE, los oficiales y sus asistentes administrativos compartieron con los funcionarios de la Institución sus ideas en torno a las labores que realizan y demostraron su empeño por superar cualquier dificultad.

Al dirigirse a los presentes el doctor Roberto Rosario Márquez reiteró el enorme compromiso que tiene la JCE con la Nación y la importancia del servicio que brinda estos ciudadanos.

“En la actualidad la Junta goza de una gran valoración de la ciudadanía que nos ve como una institución eficiente, creíble, transparente en beneficio del desarrollo del país y el fortalecimiento de su sistema democrático, pero todavía podemos hacer mucho más redoblando nuestro esfuerzo entregándonos al máximo en el cumplimiento de nuestro deber”, explicó Rosario Márquez.

De su lado el magistrado Félix Félix tras ponderar la labor realizada por los Oficiales del Estado Civil y sus asistentes en la aplicación de la auditoría ordenada por la Sentencia 168/13 del Tribunal Constitucional y la Ley 169/14 del Congreso de la República, afirmó que con la misma se robusteció la identidad nacional.

Durante la actividad la directora del Registro Civil, Dolores Fernández y el director Financiero de la JCE, Diómedes Ogando explicaron a los asistentes la importancia de mantener en alto los niveles de calidad de los servicios y mejorarlos al máximo.

Colaboración

Delegación peruana visita la JCE

El Presidente de la Junta Central Electoral (JCE), doctor Roberto Rosario Márquez, suscribió un acuerdo de cooperación interinstitucional con la Oficina Nacional de Procesos Electorales de la República del Perú (ONPE), representado por su Presidente, Don Mariano Augusto Cucho Espinosa, que busca intercambiar experiencia entre ambos órganos electorales así como de asistencia técnica en temas vinculados con el Sistema de Gestión de Calidad e Informática Electoral entre otros de mutuo interés.



Legal

JCE se defenderá de acusaciones hechas por descendientes de haitianos

► Los magistrados visitaron al Procurador Domínguez Brito

El Demócrata

El Presidente de la Junta Central Electoral (JCE), doctor Roberto Rosario Márquez, acompañado de los demás miembros titulares, Rosario Graciano de los Santos y César Francisco Félix Félix, depositaron una instancia de defensa, ante el Procurador General de la República, Francisco Domínguez Brito, por las acusaciones y sometimiento que realizarán unas 23 ciudadanas y ciudadanos de ascendencia haitiana.

El documento fue entregado en el Departamento de Secretaría General, de la Procuraduría de la República, donde hacen constar que tanto la JCE, como ninguno de los jueces titulares de dicho órgano han violado ni cercenado los derechos elementales que establecen las normas vigentes en el país.

“En primer lugar en nombre de los Magistrados Rosario Graciano de los Santos, César Francisco Félix Félix y quien les habla,



El presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario Márquez, explica al Procurador General de la República, doctor Francisco Domínguez Brito, que el pleno le autorizó a defender la Institución. Presente los miembros titulares Rosario Graciano de los Santos y César Félix Félix.

queremos agradecer al honorable Procurador, doctor Francisco Domínguez Brito, que accedió a recibirnos en el día de hoy en su despacho. La visita nuestra es en nombre de la Junta Central Electoral, dando fiel cumplimiento a una decisión de su Pleno, en el sentido de que presentáramos

ante la Procuraduría General de la República y ante cualquier instancia, la defensa necesaria a los magistrados contra quienes se ha interpuesto una querrela por un grupo de personas que se autodenominan descendientes de Haití, que entienden que sus derechos fueron lastimados y que



Todas las acciones de la JCE han sido tomadas de acuerdo con lo establecido por la Ley.

sus derechos en el Registro Civil, no fueron tratados como entienden ellos debió ser”, puntualizó el doctor Rosario Márquez.

De su lado, el Procurador General de la República, doctor Francisco Domínguez Brito, dijo que era un honor tener la presencia del Presidente de la Junta Central Electoral, Roberto Rosario Márquez y demás Jueces titulares de esta entidad, Rosario Graciano de los Santos y César Félix Félix, en su despacho, resaltando el gran significado que re-

Los presentes

La comisión de la Junta Central Electoral, estuvo acompañada además de su Presidente, doctor Roberto Rosario Márquez y los demás Jueces titulares, Graciano de los Santos y César Francisco Félix Félix, del Secretario General, Ramón Hilario Espiñeira, el Consultor Jurídico, Alexis Dicló, el Director de Acceso a la Información, licenciado Well Sepúlveda y el Director de Comunicaciones, periodista Don Félix Reyna, entre otros.

presentaba dicha visita.

“Realmente significa mucho los que ustedes también representan no solo para el Estado dominicano sino como funcionarios y personas comprometidas con tratar de hacer las cosas lo mejor posible. Además, con relación a la querrela hay un Magistrado apoderado, damos acuse de recibo sobre el documento, el tomará todas las anotaciones de lugar, ponderando tanto la querrela de conformidad con la Ley, sostuvo el funcionario judicial.

Sentencia

Winet hizo fraude para conseguir acta

La Segunda Sala de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Barahona dispuso la nulidad del Acta de Nacimiento del Señor Willian Medina Ferreras porque la misma fue instrumentada sobre bases falsas.

La sentencia del referido tribunal ordena la Nulidad absoluta, del extracto de Acta de Nacimiento, registrada con el Libro No. 00147, Folio No. 0044, Acta No. 000044, del año 1994, a nombre de Willian, expedida por la Oficialía del Estado Civil de la 1ra. Circunscripción del municipio de Cabral, por carecer de valor jurídico y por los motivos antes expuestos.

En el dispositivo de la sentencia, el Tribunal de Primera Instancia de Barahona ratifica “el defecto pronunciado por este Tribunal, en la audiencia del día 25 del



mes de Marzo del año 2015, a las 9:00 horas de la mañana, contra la parte demandada, Señor Willian Medina Ferreras, por no haber comparecido a la audiencia, no obstante haber sido legalmente citada o emplazada.”

Y agrega “ Declara Buena y válida en cuanto a la forma, la presente demanda civil en nulidad de Acta de Nacimiento por False-

dad, incoada por la Junta Central Electoral, debidamente representada por el Dr. Roberto Rosario Márquez a través de sus abogados, los Dres. Alexis Dicló Garabito, Pedro Reyes Calderon y la Licda. Lucrecia E. Chávez Castillo, en contra del señor Willian Medina Ferreras, por haber sido hecha en tiempo hábil y de conformidad con la ley que rige la materia”.

Asimismo, en cuanto al fondo, establece la sentencia acoge, la presente demanda civil en Nulidad de Acta de Nacimiento, por falsedad, incoada por la Demandante, Junta Central Electoral debidamente representada por el doctor Roberto Rosario Márquez, a través de sus abogados, en contra del señor Willian Medina Ferreras, por reposar en base y pruebas legales.

Además declara las costas civiles de oficio y comisiona al Mi-

nisterial José Francisco Gómez Polanco, Alguacil de Estrado de la Segunda Sala Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Barahona, para la notificación de la presente sentencia, de fecha 15 de junio del año 2015, firmada por la Secretaria del referido tribunal Licenciada Rosario Lugo Santiago.

El Señor que se identificó como “Willian Medina Ferreras” había demandado a la República Dominicana ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de la Organización de Estados Americanos, OEA, bajo el argumento de que era dominicano de nacimiento y origen, y que había sido deportado arbitrariamente hacia Haití.

Como sustentación de la demanda, la Junta Central Electoral presentó al tribunal declaraciones de varias personas seña-

ladas por Medina Ferreras como sus hermanos, en las cuales estos niegan tal parentesco, rechazando que ese señor sea hijo de sus padres.

En ese sentido se tomó en cuenta que la señora Argentina Medina Ferreras de Medina, después de ver la fotografía de su supuesto hermano, declaró que conocía muy bien a ese señor y que su verdadero nombre era Winet, que en ocasiones visitaba desde Haití a los municipios de Oviedo y Pedernales, y que reside en Anse A Pitre, Haití, de donde es nativo. Otros hermanos de Argentina Medina identificados como Carlos Manuel, Oscar y Mario Medina Ferreras negaron también que Winet, como ellos lo identifican, sea su hermano, reiterando que este es nativo de Haití y que en ocasiones cruzó la frontera para visitar personas en Oviedo y Pedernales.

Transparencia

El Demócrata

Para que existan condiciones de diálogo entre República Dominicana y Haití es prioritario que éste último Estado resuelva la falta de documentación del 60% de sus nacionales en su propio territorio, debido a que los mismos no cuentan con ningún documento de identidad.

Así lo precisó en Presidente de la Junta Central Electoral (JCE), doctor Roberto Rosario Márquez, al tiempo de reiterar que otra condición para un diálogo es que Haití cese “su campaña internacional de Odio y difamación contra nuestro país”.

Otro requisito para que existan condiciones de diálogo-precisó-, es que se consiga que “el Estado haitiano cumpla la obligación de documentar a sus nacionales, garantizarles sus derechos fundamentales en su país, ya que la irresponsabilidad de la gestión gubernamental de sus habitantes está generando un estado de inseguridad regional, que afecta a todos los Estados receptores de su migración”.

El Presidente Rosario Márquez resaltó además que el informe de la Comisión Técnica de la Organización de Estados Americanos (OEA) no hace referencia a los hallazgos de supuesta crisis humanitaria, campos de concentraciones, torturas y deportaciones masivas de personas de origen haitiano como denunció el vecino gobierno en foros internacionales.

“Y si ese informe no cita esas acusaciones que realiza el Estado haitiano en el exterior, con el objetivo de incentivar el odio y la xenofobia contra la República Dominicana, es porque los comisionados de la OEA no pudie-



Comisión de la OEA que visitó la JCE ofrece declaraciones a los medios de comunicación.

Rosario Márquez plantea diálogo, si Haití documenta sus nacionales y cesa el descrédito contra RD

El informe no hace referencia a los hallazgos de supuesta crisis humanitaria

ron comprobar que tales hechos ocurren en nuestro país”, subrayó Rosario Márquez.

El Presidente de la JCE recalcó que “el Gobierno haitiano ha colocado al Gobierno dominicano en una situación incómoda, al hacer acusaciones inverosímiles y temerarias como “provocar una supuesta crisis humanitaria,

establecer supuestos campos de concentración, prácticas de torturas, generar apátridas, deportaciones masivas, racismo y xenofobia, entre otras acusaciones acompañadas de un boicót de nuestro turismo y la intervención de organismos internacionales en nuestros asuntos internos, hacen poco probable retomar la

mesa del diálogo.”

Rosario Márquez dejó claro que es “difícil que se produzcan conversaciones entre los dos Estados sobre el tema de migración, al margen de que Haití documente a sus ciudadanos en su propio terreno y que República Dominicana concluya con la reforma migratoria”, lo que informó

Derecho de RD

Al referir que esa misión de la ONU conoció las políticas registradas de la JCE, el Presidente Rosario Márquez subrayó que “su impacto en las políticas de identidad, muy en particular para conocer los resultados de la auditoría ordenada por la Sentencia TC/0168/13 dictada por el Tribunal Constitucional y por la Ley 169-14, del Congreso Nacional”. Manifestó que tras conocer el informe, fue claro el reconocimiento por parte de la OEA al derecho inalienable de la República Dominicana de establecer las políticas migratorias que soberanamente entienda”.

a la misión de la OEA.

La JCE- explicó – ofreció todos los pormenores a los comisionados de la OEA sobre la auditoría a los libros de registros del Estado Civil, sobre la corrección de una cantidad importante de personas que desconocían que sus documentos confrontaban inconsistencias.

El Presidente de la JCE informó que el Pleno conoció el informe que rindió la misión “Técnica para conocer la situación en la zona de frontera de República Dominicana y Haití, de la OEA.

Recordó que esa misión, al visitar República Dominicana, se desplazó a la JCE para conocer en este lugar de la Administración las políticas registradas por esta institución comicial.

Colaboración

JCE comparte experiencias con TSE de Honduras

El Presidente de la Junta Central Electoral (JCE), doctor Roberto Rosario Márquez, recibió la visita de una amplia delegación del Tribunal Supremo Electoral (TSE), de Honduras, encabezados por su titular Magistrado Saúl Escobar y demás jueces titulares del Pleno de esta entidad, así como representantes de varios Partidos Políticos y de la sociedad civil de esa nación suramericana.

Reveló que la delegación hondureña

visitó la institución para observar la experiencia de República Dominicana en lo relativo al funcionamiento de los colegios electorales, su conformación y operatividad el día de las elecciones.

La delegación agotó una jornada con la Dirección Nacional de Elecciones de la JCE que encabeza el licenciado Joel Lantigua durante la cual recibieron todas las explicaciones sobre el proceso de selección de los miembros de los Colegios Electorales.



Conferencia

Rosario Márquez:

“SE BUSCA CANTIDAD DE INMIGRANTES CORRESPONDA A CAPACIDAD DE ASUMIRLOS”

Rosario Márquez afirmó que no se trata de deportar por deportar

El Demócrata

Oleadas migratorias de Europa, África, Asia e islas del Caribe han saboreado el candor de una República Dominicana que atrae por su belleza natural y su trayecto de frente al sol a lo largo de su historia, pero consciente de la necesidad de regular a todo interesado que entra y sale de este país que tiene sus propias reglas.

Estos desplazamientos, para reforzar lo que ocurre en territorio dominicano, sustentaron el enfoque que hizo el doctor Roberto Rosario Márquez en un escenario repleto de estudiantes e interesados en su conferencia magistral “Reformas Migratorias en República Dominicana”, en el Auditorio de la Universidad Católica Santo Domingo, en el Distrito Nacional.

En su disertación fue específico en que “no se trata de deportar por el simple hecho de deportar. De lo que se trata es de situar a la República Dominicana en un sistema en el cual la cantidad de inmigrantes se corresponda con la capacidad de República Dominicana asumirlo.”

Puntualizó que lo anterior debe darse “en una situación donde ellos encuentren la oportunidad de progreso por el cual abandonan sus territorios, en una situación donde ellos encuentren la oportunidad de progreso por el cual abandonan sus territorios, dentro de un marco jurídico que les garantice el cumplimiento pleno de sus derechos fundamentales”.

Además dijo: “el Estado debe tomar las acciones necesarias para reducir a la mínima expresión los actos de irregularidad ciudadana que pueden provocar algunas situaciones, entre ellas el tránsito por nuestro territorio anónimas, por carecer de documentos de identidad, que les son negados por el Estado de que son originarios.”

Hizo énfasis en que “el diseño y la construcción de normativas e instituciones son esenciales para lograr generar gobernabilidad, y para construir democracia se ne-



El presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario Márquez mientras dictaba su conferencia magistral sobre Reforma Migratoria en la República Dominicana.



Parte del Público presente en la actividad.



El rector de la UCSD, reverendo Jesús Castro Marte pondera los logros alcanzados por la JCE.

cesita la idoneidad de las normas jurídicas adoptadas”.

“Los dominicanos, que hemos luchado por la consolidación de la democracia, imperfecta pero nuestra, que hemos construido, debemos sentirnos satisfechos y orgullosos de que a nuestro territorio hayan llegado personas de más de 100 nacionalidades, subrayó el Presidente Rosario Márquez.



Los organizadores de la Conferencia, Román Jáquez Liranzo, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Ramón García Tatis. Vicerrector de Administración y Desarrollo; Francisco Cruz Pascual, Vicerrector de Post Grado e Investigación; Manuel Peña Conce, Vicerrector de Servicios Estudiantiles y Docentes.

Sostuvo que “eso habla muy bien de nuestra característica, del desarrollo económico y social alcanzado, de la integración racial, económica y cultural que se expresa en la cotidianidad del dominicano. Esta es la mejor demostración del espíritu democrático de nuestro pueblo, que sin sonrojarse y lleno de alegría es capaz de dejar de comer para que otros coman”.

No obvió que “la situación por la que hoy atravesamos nos coloca de nuevo “en el trayecto del sol” y de seguro que de esta adversidad saldremos más fortalecidos y la verdad resplandecerá”.

Previamente el Presidente de la Junta Central Electoral (JCE) dijo que en la actualidad los Estados poseen políticas migratorias definidas que son partes determinantes de su existencia nacional, diferente a la antigüedad, cuando los movimientos de desplazamientos eran considerados conquistas en el caso de ser ejercidos a través de la violencia”.

Datos importantes

El planteamiento del doctor Rosario Márquez fue presidido del criterio que al respecto tiene el antropólogo social y cultural Josep Lacomba, autor de Historias de las Migraciones Internacionales, quien sostiene que todos los Estados del planeta, sin excepción, establecen y definen políticas migratorias, al tiempo que legislan las condiciones de permanencia y salida de un territorio.

Tras observar la afinidad en las definiciones sobre migración, Rosario Márquez llegó a la conclusión de que se puede hablar de una corriente migratoria entre Estados Unidos y la República Dominicana, entre República Dominicana y Haití, así como entre República Dominicana y Europa.

Encuentro



El presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario Márquez y el Coordinador de Participación Ciudadana, Cándido Mercedes intercambian ideas durante el encuentro entre ambas instituciones. Les acompañan la Directora Ejecutiva, Rosalía Sosa, la ex Coordinadora, Sonia Díaz y Sonia Vargas. En tanto por la JCE están presentes el Secretario General; Hilario Espiñeira, el Director Nacional de Elecciones, Joel Lantigua, el Coordinador de Licitaciones, Leonardo García y el Director de Comunicaciones Félix Reyna.

Participación Ciudadana y JCE inician proceso de colaboración

► El encuentro se llevó a cabo en la sede de la organización civil

El Demócrata

El Presidente de la Junta Central Electoral (JCE), doctor Roberto Rosario Márquez, realizó una visita de cortesía al Coordinador del Movimiento "Participación Ciudadana", Don Cándido Mercedes, con quien conversó sobre la necesaria colaboración entre ambas entidades.

Al ofrecer detalles de dicho encuentro, el funcionario electoral, dijo que era sumamente be-

neficioso e importante, porque permitirá que las relaciones entre las dos organizaciones sean más armoniosas y en el marco del respeto mutuo.

"En primer lugar queremos agradecer en nombre de la Junta Central Electoral, la receptividad de "Participación Ciudadana", a nuestra llamada para nosotros visitar esta entidad", puntualizó el doctor Rosario Márquez.

"En más de tres ocasiones "Participación Ciudadana", no

solicitó que les recibáramos pero debido a la dificultad de la agenda de ambas entidades y por los fuertes compromisos que teníamos no lo habíamos podido atender, y como si fuera poco, en todas las actividades públicas que hacíamos notábamos la presencia de Cándido Mercedes y de la doctora Rosalía Sosa, por lo que entendíamos que lo que teníamos que hacer para reciprocarse ese gesto de colaboración hacia la JCE, era comparecer a las oficinas de

esta entidad, y es lo que hemos realizado en el día de hoy", manifestó el doctor Rosario Márquez.

De su lado, el Coordinador del Movimiento "Participación Ciudadana", Don Cándido Mercedes, expresó, que constituía la primera vez que un Presidente de la Junta Central Electoral, visitaba el local de esta entidad, para manifestar sus amplios deseos de impere una buena y fluida relación dentro del marco del respeto mutuo entre las dos en-

tidades de la sociedad dominicana.

"En nombre de "Participación Ciudadana", queremos agradecer la visita del Presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, quien ha dado muestras contundentes de ser un demócrata y muy preocupado porque en las entidades públicas existan buenas relaciones de colaboración, que permita una convivencia pacífica en el marco del respeto, la armonía y la colaboración que debe primar, para bien de toda la sociedad dominicana, en sentido general", exclamó Don Cándido Mercedes.

Además de Mercedes estuvieron presentes la Directora Ejecutiva, doctora Rosalía Sosa, la ex Coordinadora, Sonia Díaz y la licenciada Sonia Vargas, entre otros funcionarios de esta entidad.

Aniversario



Coro JCE participa celebración Independencia de Colombia

El coro de la Junta Central Electoral al participar en la Fiesta de Integración Familiar con motivo de la celebración de la Independencia de la República de Colombia. A la actividad asistieron representantes del Gobierno dominicano, del cuerpo diplomático, empresarios colombianos y dominicanos y representantes de las asociaciones de colombianos en el país.

JCE celebra Feria de Salud Infantil

Cientos de niños llegaron a la sede principal de la Junta Central Electoral



Los organizadores explicaron a los niños el valor de nuestra Bandera.



Un titiritero divierte a los infantes.



Personal de la JCE y de la ARS Humano que montaron la actividad.



La diversión no tuvo límites para los asistentes.



Los organizadores improvisaron un tobogán para el deleite de los niños.

El Demócrata

El Salón Multiuso de la Junta Central Electoral estuvo más alegre que nunca. El motivo, un encuentro con niños y niñas hijos de los empleados y empleadas de la institución en una tarde definida como de salud y diversión.

Aprovechando sus días de vacaciones más de doscientos infantes con edades entre 5 y diez años, llegaron a la actividad llena de colorido juegos, payasos dulces y sobre todo profesionales de la salud que aprovecharon para evaluar, brindar consultas odontológicas, vacunar y entretener a estos chiquitines.

La jornada contó con el respaldo de Recursos Humanos de la JCE ejecutivos de la ARS Humano que brindan servicios del seguro médico a esta dependencia.

Los asistentes no podían describir la alegría que vivieron durante ocho horas, una especie de réplica del servicio que brindan a la JCE y al país sus padres.

Como atractivo adicional hubo sorteos y sorpresas entre los niños para animarles con principios tan importantes como la solidaridad entre los humanos y la necesidad del ahorro de futuro.

La directora de Recursos Humanos, licenciada Carolina Peña, mostró gran satisfacción por el éxito de la jornada que llenó de alegría no sólo el Salón Multiuso, sino a toda la institución, pues ese viernes los niños andaban por doquier contagiando con su entusiasmo a toda la empleomanía.

2da. Asamblea General



Association of World Election Bodies

CONFERENCIA MUNDIAL:

“Rol y Desafíos de los Órganos Electorales para Garantizar la Integridad de las Elecciones”

EJES TEMÁTICOS DE LA CONFERENCIA

- Arquitectura electoral: la institucionalidad necesaria para garantizar la Integridad Electoral;
- Financiamiento de la política, partidos políticos y participación;
- Debate sobre “Los medios de comunicación social: su responsabilidad y presencia en los procesos electorales”;
- Debate sobre el tema: “La revolución tecnológica y su impacto en los procesos electorales”.

Del 18 al 21 de agosto del 2015, Santo Domingo y Punta Cana, República Dominicana

Para más información, favor comunicarse con los correos electrónicos:
joel.lantigua@gmail.com / joel_lantigua@jce.do / 2genasam2015.domrep@gmail.com /
aweb201310@gmail.com • También a los tels.: 809-539-5419 ext. 2298 / 809-531-6418



Junta Central Electoral

Guarantee of Identity and Democracy